



El Rey ha resuelto que todos los Regimientos de Dragones vistan en adelante el Uniforme, que para cada uno señala la adjunta noticia. Y de orden de S. M. la paso á V. para su inteligencia, en la de que deberá tener efecto esta resolucion, quando llegue el caso de que los Cuerpos hagan nuevo vestuario, por haber cumplido el de su actual uso. Dios guarde á V. muchos años. San Lorenzo 29 de Octubre de 1796.



El Rey ha resuelto que todos los Regimien-
tos de Dragones estén en adelante el Uni-
forme, que para cada uno señala la adjunta
noticia. Y de orden de S. M. la paze á V.
para su inteligencia, en la de que deberá te-
ner efecto esta resolución, quando llegue el caso
de que los Cuerpos hagan nuevo vestuario, por
haber cumplido el de su actual uso. Dios guar-
de á V. muchos años. San Lorenzo 23 de
Octubre de 1796.

NOTICIA

del nuevo Uniforme que el Rey tiene aprobado para los Regimientos de Dragones.

REY. { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta y vivo morado, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

REYNA. { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta y vivo azul celeste, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

ALMANSA. { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta y vivo azul turquí, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

PAVIA. { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta, forro y vivo encarnado, chupa, calzon y boton blanco.

VILLAVICIOSA. . { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta, vivo, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

SAGUNTO. { Casaca, solapa y capa amarilla, cuello, vuelta y vivo verde, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

NUMANCIA. . . . { Casaca y capa amarilla, solapa, cuello y vuelta negra, vivo amarillo, chupa, calzon y boton blanco, forro encarnado.

LUSITANIA..... { Casaca , solapa y capa amarilla , cuello , vuelta y vivo negro , chupa , calzon y boton blanco , forro encarnado.

NOTA.

A las fornituras de ante, que actualmente usan los Dragones, se les substituye bandolera y cinturon de baqueta negra, pues á mas de ser mucho mas costosa la cartuchera, no es necesaria, respecto de que con una canana colocada en el cinturon, y capaz para diez cartuchos, tienen lo suficiente para el fuego de pistola.

Las mantillas y tapafundas en todos los Regimientos serán amarillas, guarnecidas de un solo galon de estambre para la Tropa, y de plata las de los Sargentos y Oficiales, con solo la diferencia, en la de estos últimos, que han de tener el galon doble de ancho.
San Lorenzo 29 de Octubre de 1796.

Ocaso, solapa y capz amarilla, cas-
 llo, viela y vivo negro, chupa
 calzon y boton blanco, forro encar-
 nado

NOTA

A las formigas de...
 Dragona, se les...
 paquete...
 for la...
 con una...
 diez...
 pistola

Las mantillas y...
 for...
 estambre para la...
 for y...
 vltimos, que han de tener el galon doble de ancho.
 San Lorenzo de Octubre de 1798.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE...

Exposición

Contra, sobre y con respecto a los
los, de los y de los de los de los
de los y de los de los de los de los

El presente es un documento que
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los

Los presentes y presentes en todos los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los